

COMISIÓN DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
Periodo Anual de Sesiones 2022- 2023
Segunda Legislatura Ordinaria

ACTA DE LA DÉCIMO SEXTA SESIÓN ORDINARIA SEMIPRESENCIAL

Miércoles 26 de abril de 2023

En Lima, a las catorce horas con dieciocho minutos del día miércoles 26 de abril de 2023, en la sala 1 del edificio Víctor Raúl Haya de la Torre y a través de la Plataforma Microsoft Teams, bajo la presidencia del congresista **Luis Ángel Aragón Carreño**, se dio inicio a la décimo sexta sesión ordinaria semipresencial de la Comisión de Transportes y Comunicaciones con la asistencia de los congresistas titulares: Eduardo Salhuana Cavides, Yessica Amuruz Dulanto, Guido Bellido Ugarte, Waldemar Cerrón Rojas, Paul Gutiérrez Ticona, David Jiménez Heredia, Esdras Medina Minaya, Segundo Montalvo Cubas, Wilson Quispe Mamani, César Revilla Villanueva, Magaly Ruiz Rodríguez, Nivardo Edgar Tello Montes, Elvis Vergara Mendoza, y Jorge Zeballos Aponte.

También estuvieron presentes los congresistas Teodomiro Quiroz Barboza, Edgar Raymundo Mercado y Silvana Robles Araujo.

Con licencia: Auristela Obando Morgan.

Suspendido: Enrique Wong Pujada

El señor presidente: Dio inicio al décimo sexta sesión ordinaria semipresencial.

1. APROBACIÓN DE ACTA

Se dio por aprobada el Acta del décimo quinta sesión ordinaria semipresencial de la comisión de Transportes y Comunicaciones, realizada el día 05 de abril de 2023, en la Sala 2 del Edificio Víctor Raúl Haya de la Torre y a través de la Plataforma Microsoft Teams.

2. DESPACHO

DOCUMENTOS RECIBIDOS Y ENVIADOS

Por vía electrónica hemos hecho llegar a sus despachos la relación de los documentos ingresados y remitidos a la Comisión, desde el 4 al 25 de abril del presente año.

PROYECTOS DE LEY INGRESADOS A LA COMISIÓN

Han ingresado a nuestra comisión los siguientes Proyectos de Ley: 4605, 4666, 4699, 4703, 4721, 4741, 4742, 4744/2022-CR, cuya sumilla figura en la agenda que se ha enviado oportunamente a cada uno de los integrantes de esta comisión, para su conocimiento, vía correo electrónico.

Pasen, los referidos proyectos de ley a la secretaría de la comisión para que sigan su trámite correspondiente.

3. INFORMES

Informe del señor presidente

El señor presidente: informó que esta comisión realizará una sesión descentralizada y audiencia pública el día 12 de mayo en la región del Cusco.

Asimismo, se informa que, el día miércoles 17 de mayo se realizará una visita de inspección al puerto de Chancay por la mañana, y por la tarde tendremos la sesión ordinaria, a las tres de la tarde.

Informes de los Congresistas

El señor presidente: Se ofrece el uso de la palabra a los señores congresistas que deseen realizar algún informe. No hubo informes en esta sesión.

4. PEDIDOS

El señor presidente: Se ofrece el uso de la palabra a los señores congresistas que deseen realizar algún pedido, para que sea visto en esta sesión, damos el uso la palabra al congresista Edgar Raymundo Mercado.

Congresista Edgar Raymundo Mercado, solicitó que se invite a la ministra de Transportes y Comunicaciones, a fin de que informe el estado actual situacional de la nueva carretera Central-Lima hacia la Oroya.

El señor presidente, vamos a transmitir este pedido suyo, para que la señora ministra de Transportes y Comunicaciones pueda asistir presencialmente a la siguiente sesión a efecto que pueda informar con sus señores asesores respecto a la carretera Central Lima, la Oroya.

5. ORDEN DEL DÍA

El señor presidente, Como primer punto en nuestra agenda tendremos el predictamen recaído en el Proyecto de Ley **2755/2022-CR**, “Ley que declara de interés nacional la construcción de rompeolas en los principales puertos del país”, cuyo autor del proyecto es del Congresista Alejandro Soto Reyes.

El señor presidente, indicó, que el objeto de esta iniciativa es declarar de interés nacional la construcción de rompeolas en los principales puertos del país, con la finalidad de reducir el oleaje y disminuir la fuerza y energía del mar, para evitar la destrucción e inundación en las zonas cercanas a la orilla marina y mejorar la seguridad y el confort de los bañistas.

Actualmente, por las condiciones del cambio climático, se han visto afectados los embarques de productos de exportación en el puerto de Salaverry, lugar en donde, por citar un ejemplo, en el año 2014 se produjo el cierre en 64 oportunidades, superando largamente los estándares internacionales permitidos. Esta situación justifica la construcción de infraestructura como la descrita, líneas arriba.

El señor presidente, No haciendo el uso de la palabra de los señores parlamentarios se someterá al voto el presente dictamen recaído en el Proyecto de la Ley **2755/2022-CR**, que declara de interés nacional la construcción de rompeolas en los principales puertos del país y que tiene opiniones del Ministerio de Transportes y Comunicaciones y del Ministerio del Ambiente; y que ha sido revisado por la Oficina de Técnica Legislativa del Congreso de la República.

El proyecto de ley 2755/2021-CR, ha sido APROBADO POR UNANIMIDAD. Con los votos favorables de los siguientes congresistas: Aragón Carreño, Salhuana Cavides, Amuruz Dulanto, Bellido Ugarte, Cerrón Rojas, Gutiérrez Ticona, Jiménez Heredia, Medina Minaya, Montalvo Cubas, Quispe Mamani, Revilla Villanueva, Tello Montes, Vergara Mendoza y Zeballos Aponte. No hubo votos en contra, ni abstenciones.

El señor presidente, a continuación, tenemos el debate recaído en los Proyectos de Ley **3850/2022-CR, 4143/2022-CR y 4155/2022-CR,** “Ley para el fomento de un Perú conectado”, cuya autoría es de los parlamentarios Aragón Carreño, Norma Yarrow Lumbreras y Segundo Quiroz Barboza, respectivamente.

El señor presidente, señaló, que este dictamen tiene por objeto incentivar para que progresivamente y de acuerdo a las capacidades de infraestructura instalada, el Ministerio de Transportes y Comunicaciones implemente la renovación tecnológica con redes de nueva generación en el servicio de acceso a internet de banda ancha fija y móvil que faciliten una mejor conectividad del servicio de telecomunicaciones en las zonas rurales y de prioritario interés social y que beneficie a todos los ciudadanos por igual.

El señor presidente, informó, que en el texto sustitutorio que propone esta comisión, están añadiendo una disposición modificatoria a la ley 30228 “Ley que a su vez modifica la ley 29022, “Ley para la expansión de la infraestructura en telecomunicaciones”.

Esta disposición final, incorporado en el texto sustitutorio considera que los procesos de implementación para reducir la brecha digital en el Perú, no deben ser considerados como un régimen especial y temporal como lo prevé la ley actualmente, sino que el régimen debe ser de una vigencia permanente en el tiempo de tal manera que se permita y garantice una continua modernización de las tecnologías que se vayan instalar a futuro en nuestro país.

El señor presidente, se ofrece el uso de la palabra al congresista Segundo Quiroz.

Congresista Segundo Quiroz Barboza, refirió, que este proyecto es de mi autoría, la ley **4155/2022-CR,** “Ley que declara de interés nacional y necesidad pública, el acceso al servicio de internet en todo el Perú”, tiene por objeto el de promover e incentivar, el acceso a internet particularmente en las zonas más alejadas y vulnerables en todo el Perú.

El señor presidente, No habiendo uso de la palabra de algún parlamentario se efectuará a votar en el dictamen recaído en los Proyectos de Ley **3850/2022-CR, 4143/2022-CR y 4155/2022-CR,** “Ley para el fomento de un Perú Conectado”.

El proyecto de ley 3850/2022-PE, ha sido APROBADO POR UNANIMIDAD, con los votos favorables de los siguientes congresistas: Aragón Carreño, Salhuana Cavides, Amuruz Dulanto, Bellido Ugarte, Cerrón Rojas, Gutiérrez Ticona, Jiménez Heredia, Medina Minaya, Montalvo Cubas, Quispe Mamani, Revilla Villanueva, Tello Montes, Vergara Mendoza, Zeballos Aponte. No hubo votos en contra, ni abstenciones.

El señor presidente, pasamos al siguiente punto de orden del día, el informe sobre los Proyectos de infraestructura vial en la región de Junín, dentro de los cuales resalta el Proyecto de la Nueva carretera central, para lo cual contaremos con la participación del señor Dennys Cuba Rivera,

presidente de la Asociación de Municipalidades del Perú, a su vez alcalde provincial de Huancayo y la participación del señor Luis Alberto Chan Cardos director ejecutivo PROVIAS NACIONAL del Ministerio de Transportes y Comunicaciones.

El señor presidente, informó que, por muchos años la demanda por el uso de esta vía ha generado una inmanejable congestión vehicular e incontables perjuicios para los ciudadanos que la transitan, esto se ve agravado en las épocas de fiestas, movilizaciones sociales y estados de emergencia.

Recientemente, el gobierno del Perú y la República de Francia han suscrito un acuerdo por el cual la PMO Vías, será la encargada en desarrollar la futura carretera Daniel Alcides Carrión, o denominado proyecto de la nueva carreta central.

Este proyecto también conocido como el Corredor Verde, conectará en tres horas el distrito de Ate con el distrito de la Oroya del departamento de Junín, y abarcará 185 kilómetros entre sus extremos, y tendrá una capacidad para 12 mil vehículos por día.

El señor presidente, tiene el uso de la palabra el señor Cuba Rivera presidente de la Asociación de Municipalidades del Perú.

Señor Dennys Cuba Rivera, Presidente de la Asociación de Municipalidades del Perú-AMPE, indico, que este proyecto es importante para la ciudad de Huancayo, que esta sumergida en el caos vehicular a falta de infraestructura vial, este proyecto que viene desde el año 2016, el de la vía de evitamiento, a la fecha se encuentra paralizado, en la elaboración del expediente técnico en el ministerio de transportes y comunicaciones , por lo cual solicitamos por su intermedio con urgencia una reunión con la ministra de transportes y con los alcaldes involucrados en este proyecto de igual manera hacemos llegar el pedido de los alcaldes del Perú, para que el poder ejecutivo nos pueda atender de manera inmediata.

El señor presidente, vamos a correr traslado de su pedido a la ministra de transportes y comunicaciones sobre los detalles expuestos; solicita el uso de la palabra el congresista Edgar Raymundo Mercado y la congresista Silvana Robles Araujo, representantes de la región Junín.

Congresista Edgar Raymundo Mercado, refirió que hizo un pedido, para que la ministra de transportes, pueda venir a esta comisión a dar cuenta respecto al estado situacional en que se encuentra la nueva carretera central ya que es una necesidad urgente de la región Junín y de toda la región centro, que es la construcción y mejoramiento de la vía de evitamiento de la ciudad de Huancayo que se encuentra paralizada.

Congresista Silvana Robles Araujo, señalo, que ha presentado el proyecto de ley, 4605, la que desde el 31 de marzo está en la comisión de transporte, esperando que con los mismos criterios que aprobaron la ley 31706, la comisión apruebe el dictamen con opinión favorable del ministerio de transportes y comunicaciones.

En el segundo caso, mediante oficio N° 169, del 25 de noviembre del 2021, solicité al ministerio de transportes y comunicaciones, se me informé, el estado actual de este trámite, que se encuentra en el programa multianual de inversiones de puentes y las posibilidades de financiamiento y su fecha de ejecución.

El señor presidente, refirió que ha solicitud de la congresista Silvana Robles, el proyecto de ley 4605 “Ley que declara de necesidad pública y preferente interés nacional la construcción del aeropuerto nacional de la selva central”, sea priorizado en la comisión de transportes y comunicaciones

Congresista Edgar Raymundo Mercado, refirió que lo dispense de estar presente en esta sesión ya que estará en la comisión permanente.

El señor presidente, vamos a dar el uso de la palabra el señor Luis Alberto Chan Cardos, director ejecutivo PROVIAS NACIONAL del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, para que nos informe sobre los Proyectos de infraestructura vial en la región de Junín.

Señor Luis Alberto Chan Cardos director ejecutivo PROVIAS NACIONAL, informó que la próxima semana tendrá una reunión con los alcaldes, para informar sobre la nueva carrera vial, nosotros como Provias nacional, tenemos toda la intención de avanzar con este proyecto y construirlo, puesto que está en la programación multianual de inversiones, pero tenemos ciertos inconvenientes que lo va explicar el señor Carlos Sánchez los detalles de este tema.

Señor Carlos Sánchez, Jefe de Gestión de la Dirección de estudios; sostuvo que el expediente técnico está momentáneamente suspendido, por las complicaciones sociales, a su vez hacen un pedido al alcalde para que intercedan ante Essalud, para que autorice a utilizar parte del terreno que tiene en el borde del río, como depósito de materiales excedente y la reubicación del centro nacional de la papa, que es el tramo inicial del proyecto.

Señor Luis Alberto Chan Cardos director ejecutivo PROVIAS NACIONAL, informo, con relación a la vía de evitamiento de Huancayo, el contrato está vigente y esperan el apoyo de las autoridades para poder lograr que se concluya el expediente técnico.

El otro tema sobre los puentes en Junín, estos 6 puentes están incluido en un paquete para ser convocados en el mes de julio, en la actualidad estamos elaborando los términos de referencia para poder convocar los expedientes técnicos y poder tener firmados los contratos a fines del 2023, eso es con relación a los 3 puentes.

Señor Dennys Cuba Rivera, presidente de la Asociación de Municipalidades del Perú-AMPE, solicitan una reunión política con la señora ministra y los alcaldes involucrados con este proyecto y que los compromisos sean de manera formal con las autoridades pertinentes de cada pliego y también con la cartera de vivienda.

El señor presidente, tiene el uso de la palabra, el señor Diomides Dionisio Inga, alcalde de la provincia de Yauyos y la congresista Silvana Robles Araujo,

Señor Diomides Dionisio Inga, alcalde de la provincia de Yauyos, refirió que hay 2 carreteras nacionales en Yauyos, que en época de lluvia, las municipalidades provinciales y distritales, tienen que limpiar esta vía, cuando existe un concesionario que debería de hacer el mantenimiento de estas vías, sin embargo, no hay ninguna maquina haciéndola.

Congresista Silvana Robles Araujo, solicitó una cita con la ministra y con su equipo técnico, ya que existen muchas carreteras que son vías nacionales, que tienen contrato para el mantenimiento de estas vías con una empresa concesionaria, pero lamentablemente no se está

cumpliendo a cabalidad, existiendo muchas quejas de la población sobre ella.

El señor presidente, informo que la comisión de transportes y comunicaciones está haciendo un trabajo descentralizado en las regiones y provincias del país y que la Contraloría general de la república, incluso el ministerio público, deberían tener mayor participación con las empresas concesionaria que no cumple con sus obligaciones contractuales, de acuerdo a ley de contrataciones del estado, ahí están los problemas.

Nuestra comisión tiene que ser un instrumento, a efecto de viabilizar una solución a los problemas, ya tuvimos sesiones descentralizadas en el Cusco, San Martín, Cajamarca y el Callao, seguiremos con este estilo,

Señor Luis Alberto Chan Cardos director ejecutivo PROVIAS NACIONAL., se comprometió en hacer llegar al despacho de la comisión, un informe técnico detallado de la situación de la conservación de estos corredores para que la congresista pueda conocer los detalles y la situación de este trabajo que se va a reiniciar en esta semana y con relación a lo que está solicitando para poder atender a las autoridades, no hay ningún inconveniente hay que coordinarlo con el coordinador parlamentario.

El señor presidente, señalo que como comisión, vamos asumir este pedido que nos hace el presidente de la Asociación de Municipalidades del Perú-AMPE, y vamos a coordinar con las instancias pertinentes, con el señor coordinador parlamentario, a fin de que se pueda agendar una reunión, con los funcionarios de Provias nacional, con el vice ministro y con la señora ministra de ser el caso, con los congresistas de la región Junín, con el alcalde provincial de Huancayo, presidente del AMPE, y el alcalde provincial de Yauyos a fin de dar solución a la necesidades y problemas que tienen, respecto a la provincia de Huancayo en la región Junín.

El señor presidente, pasamos al último punto de orden del día tema, “Implementación del reglamento del servicio temporal de transporte terrestre de pasajeros en automóviles colectivos”, saludamos la presencia del Superintendente de SUTRAN señor William Rodríguez Landeo a los señores funcionarios Víctor Edgardo García Urcia, Jorge Manuel Mosto Lama, José Aguilar Reátegui y a Giancarlo Napan Manrique, vamos a escuchar la exposición del señor José Aguilar Reátegui, director general de políticas y regulación en transporte multimodal,

Señor José Aguilar Reátegui, director general de políticas y regulación en transporte multimodal, refirió, que el ministerio empezó un estudio para revisar tres aspectos: 1-cilindrada y potencia.2- Los años de antigüedad y 3-La distancia máxima, y a partir del segundo semestre de este año tener el proyecto listo y hacer todos los trámites correspondientes para que sea publicado este año.

El señor presidente, damos el uso de la palabra a los señores representantes de la Federación de Autos Colectivos del Perú y a los representantes de la Superintendencia de Transporte Terrestre de Personas, Carga y Mercancías - SUTRAN y especialistas del Ministerio de Transportes y Comunicaciones – MTC

Intervinieron el señor Rene Gómez Gutiérrez, presidente de la federación de autos colectivos de la región Arequipa, señor Rene Gómez Gutiérrez, señor Marco Antonio Mejía, presidente de la federación de autos colectivos del Perú, señor Pedro Cruz López, presidente de COMATRAP

Tumbes, señor Julio Campos, presidente de la federación de autos colectivos de Lima, señor Víctor Mina Gonzales, representante de la federación de autos colectivos de Juliaca.

Señalaron que existen observaciones al reglamento de la referida ley 31096, por parte de los gremios de transportistas de automóvil colectivo, quienes demandan la reducción de las condiciones técnicas establecidas en el reglamento, como la referida al peso y el cilindraje.

De igual forma, con respecto a la autorización solicitan que se pueda evaluar incrementar los kilómetros de rutas autorizados, que en la actualidad son 250 kilómetros en el ámbito nacional, 150 en el ámbito interprovincial y 50 en el ámbito interdistrital.

Manifestaron que hace muchos años están buscando la formalización y en algunos casos los transportistas de automóviles colectivos, viene siendo objeto de sanciones y multas por parte de la SUTRAN, por no tener la autorización para brindar el servicio, pese que esta **omisión** es por responsabilidad del MTC, por la falta de información, para establecer las rutas autorizadas, no expide los títulos habilitantes a los transportistas para que puedan brindar el servicio de transporte de automóvil colectivo.

Asimismo, solicitan una reunión con la señora ministra afín de buscar una solución a su reclamo.

El señor presidente, hemos hecho eco de los pedidos, sugerencia, reclamos de los señores dirigentes de las federaciones regionales y nacional de autos colectivos del Perú, el objetivo de esta sesión ordinaria es escucharlos y que sus pedidos no sean un saludo a la bandera, si no que tenga resultados concretos con la autoridad en la medida de lo posible.

Señor William Rodríguez Landeo, Superintendente de SUTRAN, indicó que la función de SUTRAN, es de supervisar y fiscalizar en el ámbito de transporte en general y actuamos dentro del marco normativo

Señor Víctor García Urcia, especialista de la gerencia de procedimientos y sanciones de SUTRAN, señalo que, deberían agendarse una reunión y ver cuál es el marco normativo o mediante una ley, que a nosotros nos faculte como SUTRAN, la suspensión de la fiscalización mientras está la adecuación del reglamento

El señor presidente, vamos a presentar un proyecto de ley a efecto de modificar la ley 31096, cuya finalidad es determinar a través del estudio técnico el tipo de carrocería adecuado para el servicio especial de transporte temporal de pasajeros en autos colectivos.

Asimismo se propone la ampliación de la ley 31096, de 4 hasta 10 años en razón a que la ley y su reglamento no vienen complementando en su totalidad.

Vamos hacer algunas preguntas a los funcionarios del MTC:

1- Que medidas normativas o acciones implementaría en el marco de las autorizaciones que establece el reglamento de la ley de automóviles colectivos para la ruta en el ámbito interprovincial.

2ª Sí, el MTC ha realizado estudios a fin de determinar las condiciones técnicas de los vehículos de los transportes de automóviles colectivos

Señor José Aguilar Reátegui, respecto a la primera pregunta ya está en proceso de atención las

normas para poder autorizar las rutas, recordemos que hay un reglamento vigente y la segunda pregunta, el ministerio ya empezó hacer el estudio a nivel nacional y se ha dividido para poder entregar más rápidamente el marco regional, ya el proyecto de resolución ministerial debe salir en los siguientes días donde se publica para comentarios durante 15 días las rutas de acuerdo a la normativa vigente..

CIERRE DE LA SESIÓN

El señor presidente, antes de finalizar la sesión, aprobaremos la dispensa para ejecutar los acuerdos sin esperar el trámite de aprobación del acta.

De no haber ninguna observación por parte de algún parlamentario, la damos por aprobado.

Ha sido **APROBADO**.

Se levantó la sesión a las dieciséis horas con veinte y tres minutos.

Se deja constancia que forma parte de esta acta la transcripción de la versión magnetofónica de la presente sesión, y complementariamente el audio y video de la misma.

Presidente

Secretaria